



Grupo 6º Clase 60ª

MEMORIA DESCRIPTIVA

de la Patente de Invención, por 20 años, solicitada a favor D. Arturo BOSCH SANANS, residente en Barcelona, por "UN PROCEDIMIENTO PARA OBTENER DIBUJOS E INSCRIPCIONES GRABADOS SOBRE LUNAS AZOGADAS"

Esta memoria se refiere a una patente de invención destinada a garantizar la propiedad y explotación exclusiva de un procedimiento por el que se consigue de una manera práctica, sencilla y económica el grabado de las lunas azogadas.

Con el procedimiento de referencia se logra la obtención de toda clase de dibujos e inscripciones en las mencionadas lunas, sin que para ello se requieran operaciones especiales en la preparación de las mismas.

Además, el procedimiento mencionado presenta la ventaja de que el grabado de referencia puede así mismo aplicarse a lunas ya fabricadas, puesto que como se ha dicho no se precisaban manipulaciones preliminares de ninguna especie.

Consiste en su esencialidad el procedimiento de que se habla el obtener los grabados de que se trate por esmerilado aerográfico sobre el planeado de las mencionadas lunas.

Para ello se dispondrá de trepas con los dibujos, composiciones decorativas e inscripciones de que se trate, que se aplicarán sobre la luna correspondiente por su cara plateada o azogada y con dispositivos adecuados se procederá a la proyección sobre la misma de una corriente de plover de esmeril, arena o análogo, a la presión conveniente, que a través de los agujeros y aberturas de la trepa verificará en primer término el arrancado de la capa o grueso de azogue y luego se procederá al grabado del vidrio o cristal.



Verificada esta operaci3n se cubre la cara correspondiente de la luna con una capa de un color o barniz cualquiera adecuada, para dar un mayor realce y visualidad a los dibujos as3 obtenidos.

El procedimiento descrito ser3 independiente de las clases y tama3os de lunas en que se aplique, asi como de los dibujos, inscripciones y composiciones decorativas obtenidas.

Tambien ser3 variables los aparatos y maquinas que en su realizaci3n practica se utilicen y todo cuanto se refiera a la obtenci3n y preparaci3n de las trepas y medios de sujeci3n de las mismas sobre la luna en que se manipule.

En cuanto a la pintura o barniz que finalmente se emplea ser3 tambien variable, como lo ser3 la forma de llevar a cabo su aplicaci3n y en general variara cuanto no altere cambie o modifique la esencialidad de la patente descrita.

-----N O T A-----

Esta patente se refiere a "UN PROCEDIMIENTO PARA OBTENER DIBUJOS E INSCRIPCIONES GRABADOS SOBRE LUNAS AZOGADAS" Grupo 60 Clase 60a debiendo recaer sobre la siguiente REIVINDICACI3N en la que se determina su mencionado objeto:

REIVINDICA el recurrente la propiedad asi como la explotaci3n a exclusiva del mencionado procedimiento que esencialmente consiste en obtener los mencionados grabados por esmerilado aerografico, por lo cual en la cara posterior de las lunas es decir sobre la superficie azogada o plateada se coloca una trepa con los dibujos e inscripciones de que se trate, contra la que se proyecta a presi3n por aerografiado una corriente de polvo de esmeril, arena o analogo, que a traves de los agujeros o aberturas de la trepa arranca el plateado o azogado de aquella parte de la luna que queda al descubierto y luego verifica el grabado del vidrio o cristal y terminada esta operaci3n se cubre la parte grabada con una capa de un color o barniz cualquiera tal y como se detalla en la descripci3n que antecede .

Consta la presente memoria de tres hojas foliadas escritas por una sola cara



Barcelona 30 de Abril de 1927

P. A.

M. A. Paredes